

# I CONTEXTO : CONCEPTO REFERENCIAL (Abstaccion Alta)

## COALICIONES NEGADAS CONTRA...

Indicador de la existencia de una situación de CRISIS no EXPLICITA

I.- **Relación de 2 Asimétricos CONTRA un 3º/s del mismo NIVEL**  
(Dif. Generación / nivel)

II.- **INTERACCION PRIVADA / PRIVILEGIADA / EXCLUSIVA / SECRETA** en el contenido



IV.- **PROPUESTA DE INCLUSION** --> Da por sentado:

- Adulación
- =Relación con 3º/s
- =en la comparación
- Identificación de criterios
- Aprobación
- Inpone obligaciones
- Cooptación (S)



V.- **OBJETIVOS / Finalidad APARENTES:** Alianzas para...

MOTIVACION PROFUNDA: vaga / difusa / generica / no delimitada...  
No aparece claramente

VI.- **NATURALIZACION** - (Ms) --> refuerzan la coalición

- Lo **obvio** no se ve
- Prohibe (?) = mudo

VII.- **NORMA IMPLICITA OBLIGADA:** CORRIMIENTO DE CONTEXTOS

- Cambio de planes
- Obstaculizaciones
- No discriminación tareas
- Confusión
- Inhibición
- Precariedad inestable

## alianzas para... resolutivas

I.- **RECONOCERLAS / DECODIFICARLAS / ELUDIRLAS / EVITARLAS**

II'- **CIRCULACION DE LA INFORMACION**

III'- **Capacidad de CONTROL**

- Comunicación Funcional
- Conductas / Respuestas
- Relaciones ---> Definición

IV.- **UNION PARA UN INTERES COMUN : EXPLICITO / FLEXIBLE (Independientemente de 3ºs) ABIERTA a otros.**

V'- **Contenidos Específicos: CLAROS / CONCRETOS**

VI.- **UNIVERSO PARADIGMATICO EXPLICITO:**

- Categorías interpretativas
- Criterios de evaluación
- Configuración de valores
- Identificación de las posiciones
- Alternativa elegida --> Red de posibles
- Plantear sus condiciones
- Relacionales
- Oposiciones / Conflictos señalados

DIFERENCIAS ADMITIDAS  
EXPECTATIVAS

Reconocimiento del otro/s:

- Se puede percibir lo que no coincide / contradictorio
- Se pueden correr riesgos ante la reacción de los otros
- No tomar el lugar de la acción de los otros
- Se puede disfrutar con la /creatividad / / productividad del otro

VII'- **ESTRUCTURACION DE CONTEXTOS DE COLABORACION ESTABLE / CONSTANTE:**

Esenciales para la resolución de conflicto --> Dentro de esos contextos:

- Para mantener la congruencia ---> Comunicación ---> Metacomunicación
- Para favorecer el POTENCIAL OPERATIVO
- Catalización de Comunicaciones funcionales
- Marcas de contexto claras --> Acuerdos Posibles



- "Cada uno vuela para sí y para todos con economía para sí y para todos"

Ponerse en condiciones para DESCIFRAR la maraña de Stes Los contextos

Múltiples Incongruentes Descontextualizados

# II CONTEXTO : ELIZALDE H.I. --EQUIPO / BATZORDE PEDAGOGIKOA REFERENTES ORGANIZATIVOS ANTE SITUACIONES DE DEMANDA DE TÉCNICOS AJENOS AL EQUIPO (ψ@) (Abstaccion Media)

ENCUADRE DE INTERVENCION desde:

- Juego "limpio"
- Evitar "Coaliciones negadas contra..."
- Claridad y transparencia de la información
- Definir el contexto adecuado de intervención
- Organizar ese contexto
- Evitar / Impedir deslizamiento de contextos
- Preservar la intimidad de los (Ss)

Punto de Partida (PREVIOS):

DIFERENCIA ENTRE CONTEXTO ESCOLAR Y CONTEXTO TERAPEUTICO

## DELIMITACION CONTEXTO TERAPEUTICO

Todo padre/madre por la responsabilidad y relación de dependencia que tiene con los hij@s: deciden la posible intervención con otros profesionales.

De acuerdo con esa decisión tienen derecho ellos y el (S) ñ@a a la intimidad y privacidad..

La escuela queda fuera de esa intervención ya que esta se contextualiza en un tiempo y espacio externos y a la vez se establece un proceso relacional cuyos protagonistas y comunicantes son -->

(S) / Familiar ↔ ψ@

## DELIMITACION CONTEXTO ESCOLAR.-

Los padres deciden / eligen un centro educativo para el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de su hij@. Por la responsabilidad y dependencia del niñ@ con ellos la escuela a través del Tutor comunica, se reúne, informa, colabora con los padres en ese proceso, no desplazando al ñ@a sino haciéndole participe.

Familia

(S) ↔ (T)

Los padres tienen siempre la última decisión y no podemos suplantar su función de intermediarios responsables entre los diferentes contextos en los que participa el (S) ñ@a. Los diferentes técnic@s somos apoyos / colaboradores que por "delegación" de los padres intervenimos en cada uno de los procesos y contextos de intervención definidos previamente.

Técnic@ - Tutor(a)

Teniendo siempre en cuenta:

- El evitar urgencias
- El no excluir
- La presencia de todos los implicados
- La claridad y circulación de información
- El actuar siempre en función crear de alianzas para...
- La delimitación / diferenciación de espacios y funciones.

No podemos dar ni utilizar información "fuera" del contexto establecido sin que este hecho no sea conocido por los padres del ñ@a, ni del mismo modo podemos recibir información sin que lo sepan los responsables inmediatos del ñ@a..

# III CONTEXTO : Relación con la familia

Ñ@a ↔ Familia

ANTE UNA DEMANDA CONCRETA:

1.- Ubicación versus Confusión.-  
Ver a quién se hace la demanda: Dirección, Tutor, otros --> Canalizarla a través del tutor

Ver el origen de esa demanda --> Si es del psicól@ por su cuenta --> Si es iniciativa de la familia --> Si es iniciativa del psicolg@ con el permiso de los padres --> Si es de la Escuela por iniciativa propia ... / ...

2.- Darnos tiempo antes de dar una respuesta: (f) evitar urgencias y congelar la situación. Ej.: "Recojo su demanda, pero tengo que hablarlo con la familia y ñ@a"

3.- ACCIONES.-

- Contacto con los padres para comunicar la demanda y aclarar el nivel de circulación de información. (Qué, para qué, quienes,...)
- Proponerles la posibilidad de ser ellos los que trasmitan la información que se demanda.
- Si demandan los padres que seamos nosotros los que informemos, darles lugar a ellos en esa reunión.
- Si se valora la reunión como operativa y se acuerda establecerla dejar claro previamente la delimitación de contextos: Escolar // Terapéutico y la circulación de información entre todos los implicados.
- Al dar la información ceñirnos exclusivamente al marco de intervención escolar: nuestro análisis de la situación y cómo intervenimos (Nuestra propuesta de ACCIONES justificada) junto con el proceso de cambios que hayamos ido recogiendo..
- En situaciones de intervención de seguimiento del consultor, por demanda del tutor-a, puede establecerse la canalización de esa información entre ambos (Tutor-a / Consultor)

Estos referentes generales habrá que concretarlos en actuaciones específicas en cada una de las situaciones que se planteen.